PROSPERIDAD SOCIAL	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: F-GC-1
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	MIGUEL ERNESTO CAICEDO NAVAS	C.C. No.:	5.206.563

Nº CONTRATO:	FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO								No. de expediente Gestor Documental
169-FIP -2025	13	2	2025	DESDE:	14	2	2025	HASTA:	31	12	2025	2100.70.9.16196.2025

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para realizar control de legalidad a los actos administrativos que en materia de contratación deba expedir la Secretaría General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

NUMERO DE INFORME	DÉCIMO	PERIODO DEL INFORME	DESDE	1	11	2025	HASTA	30	11	2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	YOLANDA STELLA RODRÍGUEZ SILVA
ÁREA O DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

1	**Revisar y acompañar los procesos de contratación que surtan de la Dirección de Transferencias monetarias, generando las recomendaciones a que haya lugar en el marco de la normatividad vigente.**

En reunión de trabajo adelantada el 27/11/2025 con la participación de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias se revisó la solicitud de modificación del Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre el DPS y el Banco Agrario de Colombia S.A. cuyo objeto es aunar esfuerzos para impulsar y facilitar el acceso al crédito de los sectores agropecuarios y no agropecuarios en el marco del programa "Inclusión financiera para la Economía Popular" que lidera Prosperidad Social, mediante la compensación parcial del capital prestado por el Banco. Se formularon observaciones y recomendaciones.

2	**Brindar acompañamiento a la Secretaría General y a la Dirección de Transferencias Monetarias sobre las acciones a seguir ante los posibles incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad.**

Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la elaboración de un proyecto de Circular Interna dirigida a todos los supervisores de contratos y convenios suscritos por la entidad, así como a los Subdirectores Generales, Directores y Jefes de Oficina, recordándoles la importancia del oportuno y adecuado cumplimiento de las funciones de supervisión, particularmente en lo relacionado con la generación de alertas tempranas frente a eventuales incumplimientos y presentación de informes de supervisión; así como en lo que tiene que ver con el deber de seguimiento y acompañamiento de los funcionarios del nivel directivo de la entidad.

3	**Realizar la revisión que le sea solicitada sobre documentos y requerimientos internos y externos relacionados con la ejecución contractual de la Dirección de Transferencias monetarias.**

En reunión de trabajo adelantada el 27/11/2025 con la participación de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias se reviso el aspecto relacionado con la administración de los recursos entregados por el DPS al Banco Agrario en virtud de lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre las partes cuyo objeto es aunar esfuerzos para ejecutar el programa "Inclusión financiera para la Economía Popular". Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

4	**Efectuar la revisión de los procesos contractuales y demás solicitudes de contratación que se carguen en la plataforma del Secop II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de forma previa a la aprobación de la secretaria general.**

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de los estudios previos de los siguientes procesos de contratación directa para la celebración de convenios interadministrativos para la ejecución de la novena intervención del Programa de Atención Integral con Enfoque Diferencial - IRACA en las zonas: 1, 3 y 7. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.
Se apoyó, igualmente, a la Secretaría General del DPS en la revisión de los estudios previos del convenio interadministrativo que se propone celebrar la entidad con la ONIC, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de las acciones en el marco del cumplimiento del acuerdo IM-155 para incorporar el enfoque étnico en los programas que atienden población indígena. Se efectuaron, así mismo, observaciones y recomendaciones.

5	**Atender las peticiones y solicitudes que le indique el supervisor relacionadas con el objeto contractual.**

Se revisaron las solicitudes de adición al contrato de arrendamiento No. DPS-1488 DE 2024 para el funcionamiento de la sede de la Dirección Regional Cundinamarca de la entidad y a la orden de compra 46270 cuyo objeto es el suministro de los servicios de centro de contacto. Se formularon observaciones y recomendaciones.
Se apoyó, igualmente, a la Secretaría General en la revisión de la solicitud de adición del Contrato Interadministrativo No. DPS-296 de 2025 suscrito entre Prosperidad Social e INFOTIC S.A., cuyo objeto es "Prestar los servicios para la organización, administración, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de actividades y/o eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de todas las dependencias a nivel nacional de la entidad. Se formularon observaciones y recomendaciones.
Se prestó apoyo, asi mismo, en la revisión de la solicitud de adición al Contrato No. DPS-164 de 2024, suscrito entre Prosperidad Social y la empresa Travesías Tours S.A.S., cuyo objeto es el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales. Se formularon observaciones y recomendaciones.

6	**Participar activamente en las mesas de trabajo que se agenden en la entidad sobre asuntos de la Dirección de Transferencias Monetarias.**

Se participó en las reuniones de trabajo adelantadas los días 19/11/2025 y 27/11/2025 para tratar los siguientes temas: **i)** Revisión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- a cargo de la Secretaría General del DPS; **ii)** Seguimiento contratación a cargo de la Secretaría General y **iii)** Modificación Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre el DPS y el Banco Agrario de Colombia S.A.

7	**Proyectar respuesta dentro de los términos legales, a derechos de petición y comunicaciones internas y externas de competencia de la secretaria general y la Dirección de Transferencias Monetarias.**

Se prestó apoyo a la Secretaría General de Prosperidad Social en la elaboración de un proyecto de comunicación interna dirigida a la Oficina de Contratación de la Entidad solicitándole presentar un informe que dé cuenta del número y estado de los procesos de selección de contratistas radicados hasta la fecha por las diferentes dependencias de la entidad.

8	**Apoyar la revisión jurídica de los actos administrativos que deban ser suscritos por la secretaria general y la Dirección de Transferencia Monetarias.**

Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la elaboración de un proyecto de Circular Interna dirigida a todos los supervisores de contratos y convenios suscritos por la entidad, así como a los Subdirectores Generales, Directores y Jefes de Oficina, relacionada con el oportuno y efectivo cumplimiento de las funciones de supervisión en materia de contratación estatal.

9	**Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.**

Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la revisión del convenio interadministrativo que se propone celebrar el DPS con la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - ASOQUIMBO-, para ejecutar el proyecto denominado "Fortalecimiento a iniciativas productivas y de generación de ingresos de mineros de Suárez (cauca)". Se formularon observaciones y recomendaciones. Posteriormente, se revisaron los estudios previos del convenio que se propone suscribir el DPS con la Cooperativa de Mineros de Suárez – COOPMINEROS, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de los mineros de Suárez Cauca." Se formularon, así mismo, observaciones y recomendaciones.

ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)

Se adjunta copia de los documentos que se relacionan como soportes y dan cuenta de las actividades desarrolladas durante el periódo objeto del presente informe.

FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

* ***En mi calidad de supervisor del Contrato de prestacion de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del con[illegible]arrollo de sus actividades durante este periodo***

FIRMA DEL SUPERVISOR
YOLANDA STELLA RODRÍGUEZ SILVA

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental

INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 01/11/2025 al 30/11/2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 169-FIP DE 2025

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO.

Número de Contrato: 169-FIP-2025
Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales para realizar control de legalidad a los actos administrativos que en materia de contratación deba expedir la Secretaría General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
Fecha de inicio del Contrato: 14/02/2025
Fecha de terminación del Contrato: 31/12/2025
Nombre del Contratista: Miguel Ernesto Caicedo Navas
Supervisor que presenta el informe: Yolanda Stella Rodríguez Silva
Supervisores anteriores y periodos de supervisión:
14/02/2025 al 20/03/2025: Carolina Hoyos Villamil
21/03/2025 al 14/08/2025: Diana Carolina Martínez Jiménez
Valor a pagar: $9.000.000

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1.	Revisar y acompañar los procesos de contratación que surtan de la Dirección de Transferencias monetarias, generando las recomendaciones a que haya lugar en el marco de la normatividad vigente.	SI	En reunión de trabajo adelantada el 27/11/2025 con la participación de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias se revisó la solicitud de modificación del Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre el DPS y el Banco Agrario de Colombia S.A. cuyo objeto es aunar esfuerzos para impulsar y facilitar el acceso al crédito de los sectores agropecuarios y no agropecuarios en el marco del programa “Inclusión financiera para la Economía Popular” que lidera Prosperidad Social, mediante la compensación parcial del capital prestado por el Banco. Se formularon observaciones y recomendaciones.	SI

2.	Brindar acompañamiento a la Secretaría General y a la Dirección de Transferencias Monetarias sobre las acciones a seguir ante los posibles incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad.	SI	Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la elaboración de un proyecto de Circular Interna dirigida a todos los supervisores de contratos y convenios suscritos por la entidad, así como a los Subdirectores Generales, Directores y Jefes de Oficina, recordándoles la importancia del oportuno y adecuado cumplimiento de las funciones de supervisión, particularmente en lo relacionado con la generación de alertas tempranas frente a eventuales incumplimientos y presentación de informes de supervisión; así como en lo que tiene que ver con el deber de seguimiento y acompañamiento de los funcionarios del nivel directivo de la entidad.	SI
3.	Realizar la revisión que le sea solicitada sobre documentos y requerimientos internos y externos relacionados con la ejecución contractual de la Dirección de Transferencias monetarias.	SI	En reunión de trabajo adelantada el 27/11/2025 con la participación de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias se revisó el aspecto relacionado con la administración de los recursos entregados por el DPS al Banco Agrario en virtud de lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre las partes cuyo objeto es aunar esfuerzos para ejecutar el programa “Inclusión financiera para la Economía Popular”. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.	SI
4.	Efectuar la revisión de los procesos contractuales y demás solicitudes de contratación que se carguen en la plataforma del Secop II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de forma previa a la aprobación de la secretaria general.	SI	Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de los estudios previos de los procesos de contratación directa para la celebración de convenios interadministrativos para la ejecución de la novena intervención del Programa de Atención Integral con Enfoque Diferencial - IRACA en las zonas: 1, 3 y 7. Se efectuaron observaciones y recomendaciones. Se apoyó, igualmente, a la Secretaría General del DPS en la revisión de los estudios previos del convenio interadministrativo que se propone celebrar la entidad con la ONIC, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de las acciones en el marco del cumplimiento del acuerdo IM-155 para incorporar el enfoque étnico en los programas que atienden población indígena. Se efectuaron, así mismo, observaciones y recomendaciones.	SI

5.	Atender las peticiones y solicitudes que le indique el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	SI	Se revisaron las solicitudes de adición al contrato de arrendamiento No. DPS-1488 DE 2024 para el funcionamiento de la sede de la Dirección Regional Cundinamarca de la entidad y a la orden de compra 46270 cuyo objeto es el suministro de los servicios de centro de contacto. Se formularon observaciones y recomendaciones. Se apoyó, igualmente, a la Secretaría General en la revisión de la solicitud de adición del Contrato Interadministrativo No. DPS-296 de 2025 suscrito entre Prosperidad Social e INFOTIC S.A., cuyo objeto es "Prestar los servicios para la organización, administración, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de actividades y/o eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de todas las dependencias a nivel nacional de la entidad. Se formularon observaciones y recomendaciones. Se prestó apoyo, así mismo, en la revisión de la solicitud de adición al Contrato No. DPS-164 de 2024, suscrito entre Prosperidad Social y la empresa Travesías Tours S.A.S., cuyo objeto es el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales. Se formularon observaciones y recomendaciones.	SI
6.	Participar activamente en las mesas de trabajo que se agenden en la entidad sobre asuntos de la Dirección de Transferencias Monetarias.	SI	Se participó en las reuniones de trabajo adelantadas los días 19/11/2025 y 27/11/2025 para tratar los siguientes temas: i) Revisión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- a cargo de la Secretaría General del DPS; ii) Seguimiento contratación a cargo de la Secretaría General y iii) Modificación Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre el DPS y el Banco Agrario de Colombia S.A.	SI
7.	Proyectar respuesta dentro de los términos legales, a derechos de petición y comunicaciones internas y externas de competencia de la secretaria general y la Dirección de Transferencias Monetarias.	SI	Se prestó apoyo a la Secretaría General de Prosperidad Social en la elaboración de un proyecto de comunicación interna dirigida a la Oficina de Contratación de la Entidad solicitándole presentar un informe que dé cuenta del número y estado de los procesos de selección de contratistas radicados hasta la fecha por las diferentes dependencias de la entidad.	SI

8.	Apoyar la revisión jurídica de los actos administrativos que deban ser suscritos por la secretaria general y la Dirección de Transferencia Monetarias.	SI	Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la elaboración de un proyecto de Circular Interna dirigida a todos los supervisores de contratos y convenios suscritos por la entidad, así como a los Subdirectores Generales, Directores y Jefes de Oficina, relacionada con el oportuno y efectivo cumplimiento de las funciones de supervisión en materia de contratación estatal.	SI
9.	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la revisión del convenio interadministrativo que se propone celebrar el DPS con la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo -ASOQUIMBO-, para ejecutar el proyecto denominado “Fortalecimiento a iniciativas productivas y de generación de ingresos de mineros de Suárez (cauca)”. Se formularon observaciones y recomendaciones. Posteriormente, se revisaron los estudios previos del convenio que se propone suscribir el DPS con la Cooperativa de Mineros de Suárez – COOPMINEROS, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de los mineros de Suárez Cauca.” Se formularon, así mismo, observaciones y recomendaciones.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

No hay observaciones durante el periodo objeto del presente informe.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$ 94.500.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° ___:	$0
Valor Total del Contrato o Convenio	$ 94.500.000
Total Ejecutado	$ 86.100.000
Valor Pagado y/o desembolsado	$77.100.000
Valor a pagar	$ 9.000.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

5.1. RELACIÓN DE EVIDENCIAS - INFORME DE ACTIVIDADES – NOVIEMBRE 2025 - CONTRATO 169-FIP-2025

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

YOLANDA STELLA RODRÍGUEZ SILVA
C.C. No.52.175.392.
SUPERVISOR

ANEXO 5 - DEDUCIBLES

DECLARACION SOBRE DEDUCCIONES APLICABLES EN RETENCION EN LA FUENTE

Ciudad : Bogotá, D.C.

Fecha : DD 2 MM 12 AA 2025

Señores
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Apreciados señores:

De conformidad con los establecido enn el numeral 6. del artículo 1.2.4.1.6."Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" del Decreto Único Regalmentario en materia tributaria No. 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravead de juramento que:

Para la presente Vigencia	**No**	tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos generados por el contrato de prestación de servicios suscrito con la entidad

Por favor diligenciar la siguiente información:

En cumplimiento con la normatividad vigente, para efectos de las deducciones en la retención en la fuente, manifiesto que:

1. Durante el año 2024 pagué intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda o el costo financiero sobre contratos de Leasing Si / No: **Si**

Anexo : Certificación de entidades financieras con los valores pagados durante el año anterior

2. Durante el año 2024 realicé pagos por Medicina Prepagada, Planes Adicionales de Salud o Seguro de Salud Si / No: **No**

3.Para dar aplicación a la deducción por dependientes prevista en la normatividad vigente, declaró bajo la gravedad de juramento que la persona que relacionó a continuación, depende económicamente de mi y da lugar al tratamiento tributario a que se refiere el parágrafo segundo del artículo 387 del estatuto tributario.

DATOS DE PERSONAS A CARGO

TIPO ID	Número de Identificación	Nombre Completo de la Persona a Cargo Primer Apellido, Segundo Apellido, Primer Nombre, Segundo Nombre	Fecha de Nacimiento			EDAD (AÑOS)	Selecciónе el Tipo de Dependiente
			DD	MM	AA		
NUIP	1.032.498.393	JACOBO CAICEDO MORENO	9	6	2016	8	Numeral 1
NUIP	1.013.282.436	MARIANA CAICEDO MORENO	25	7	2020	3	Numeral 2

Para constancia de lo anterior adjunto:

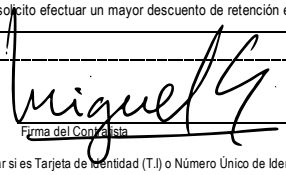
-Certificado de Registro Civil de Nacimiento

4. Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones, Cuentas AFC o AVC:

Estoy interesado en obtener la decucción por aportes a cuentas AFC, AVC o Fondos Voluntarios de Pensión Si / No **No**

5. Según lo establecido en la normatividad vigente, solicito efectuar un mayor descuento de retención en la fuente Si / No: **No**

MIGUEL ERNESTO CAICEDO NAVAS — Nombre del Contratista



Firma del Contratista

5.206.563 — C.C.

* Para el caso de los menores de edad por favor identificar si es Tarjeta de Identidad (T.I) o Número Único de Identificación Personal (NUIP).
* Ver Anexo Dependientes

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: **NAVAS MIGUEL ERNESTO CAICEDO**

Fecha de solicitud: 2025-03-13

Identificación: C.C 5206563

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá

Fecha de expedición: 2025-03-15

PRODUCTOS HIPOTECARIOS

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC 2023	SALDO AL 31.DIC.2024	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO .2024	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CRÉDITO HIPOTECARIO	5700489400210479	14/04/2023	$160,000,000.00	$150,862,996.73	$131,934,633.09	$47,305,017.51	$24,903,314.65	$24,903,314.65	$0.00
TOTALES	**1**		**$160,000,000.00**	**$150,862,996.73**	**$131,934,633.09**	**$47,305,017.51**	**$24,903,314.65**	**$24,903,314.65**	**$0.00**

Las deducciones en prestamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Articulo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016

CREDITOS CONSTRUCTOR, CREDIEXPRES, CREDIPLUS

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	VALOR UTILIZACIONES	SALDO AL 31.DIC.2024	PAGOS DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CREDIEXPRESS	6500325000484082	$500,000.00	$1,640,266.43	$1,391,884.00	$485,182.92	$0.00
TOTALES	**1**	**$500,000.00**	**$1,640,266.43**	**$1,391,884.00**	**$485,182.92**	**$0.00**

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa
Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado.
Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023.
En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios
Estimado cliente. Si ademas usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la direccion **infoprov@davivienda.com**
La tarifa de retencion en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas debito y/o credito corresponde al 1.5% y el 0.001% para el caso de combustibles
Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.
Direccion del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN
Estimado cliente del Régimen simple. Si usted reportó al Banco su condición tributaria durante el año.
El Banco Davivienda S.A. se permite certificar la totalidad de las Operaciones de consignación realizadas por mecanismos electrónicos.
Cumpliendo con lo establecido en el artículo 1.5.8.3.5 del Decreto 1091 del 03 de agosto del 2020.
Recuerde, para la procedencia del descuento en la determinación del impuesto SIMPLE, los valores tomados deben corresponder a pagos por concepto de venta de bienes y/o servicios.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.032.498.393

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 56771316

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A Y A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE TEUSAQUILLO BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - B

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CAICEDO	MORENO

Nombre(s)

JACOBO

Fecha de nacimiento			Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2016	Mes JUN	Día 09	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
DOCUMENTO AUTENTICO	

Datos de madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

MORENO GARCIA ANA MARIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 37.511.912	COLOMBIA

Datos de padre o madre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 5.206.563	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 5.206.563	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes FEB Día 24	MARIO ZAPATA REY REGISTRADOR
	Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

LITOGRAFIA DINAMICA

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1013282436

Indicativo Serial 61814403

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A 2 J

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA 63 BOGOTA DC

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CAICEDO	MORENO

Nombre(s)

MARIANA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2020 Mes JUL Día 25	FEMENINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
DOCUMENTO AUTENTICO	

Datos de la madre o padre *(para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

MORENO GARCIA ANA MARIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 37511912	COLOMBIA

Datos de la madre o padre *(para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 5206563	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 5206563	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) **Firma**

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2021 Mes MAR Día 17	Orlando Muñoz Neira ORLANDO MUÑOZ NEIRA

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO:SEGUN CIRCULAR CONJUNTA # 41 DEL 15-04--2020.LV T-106 F188;17/03/2021

Notaría 63 del Círculo de Bogotá D.C. BOGOTÁ 63 Orlando Muñoz Neira

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

cadena s.a.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SESENTA Y TRES (63) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

BOGOTÁ 63 NOTARIA

REGISTRO CIVIL

El presente registro es fotocopia auténtica tomada del original que reposa en nuestros archivos de Registro Civil.

Bogotá D.C.:

17 MAR. 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Orlando Muñoz Neira
Notaria 63 del Círculo de Bogotá D.C.
BOGOTÁ 63

NOTARIA SE...
BOGOTÁ 63 NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

Miguel Ernesto Caicedo Navas

Factura Electrónica de Venta 755

Miguel Ernesto Caicedo Navas

5206563 - 9

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764102468118 de 02/12/2025

Vigente hasta 02/06/2026 de la factura 753 a la 2000

6910

CUFE 79f1a466447227678ecc17e31df83a7bb38390b4a404851abea792b772bf2b0564bb5467efabdd4ba6254d3a50c6ffc0

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

NIT 900039533 - 8

Dirección: Carrera 7 No. 32-12

Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

Teléfono:

Fecha Factura: 02/12/2025 06:49:11

Fecha Expedición: 02/12/2025 18:49:13

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 01/01/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	009	Honorarios contrato de prestación de servicios profesionales No. FIP-169-2025 Décimo pago. Período comprendido entre el 01/11/2025 y el 30/11/2025.	UNID	1.00	7,563,025.21	19.00	1,436,974.79		7,563,025.21

Observaciones:

#$41-01-01-000;FIP-169-2025;yolandast.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co#$

Subtotal	7,563,025.21
Descuentos	0.00
IVA	1,436,974.79
ICO	0.00
Total COP	**9,000,000.00**
Saldo Pendiente	**9,000,000.00**

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: NUEVE MILLONES (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO Miguel Ernesto Caicedo Navas

Cra 7 # 126-30 Torre 8 Apto 1232 Tel (57601) 3138882719

Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

miguelecaicedo@yahoo.com

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5206563	MIGUEL ERNESTO CAICEDO NAVAS	Calle 2 Sur # 12-531 Este Casa 44B	3138882719	miguelecaicedo@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	CAJICÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	91984301	$3.185.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.326.300	0		0		0	0	0	0	1.326.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.697.600	0	0	53.100	53.100	0	0		1.803.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	55.400				55.400	0	0	55.400			554	55.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.326.300	1.326.300
Pensión	1	1.803.800	1.803.800
Riesgos Laborales	1	55.400	55.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	3.185.500	3.185.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	5206563	MIGUEL ERNESTO CAICEDO NAVAS	Calle 2 Sur # 12-531 Este Casa 44B	3138882719	miguelecaicedo@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	CAJICÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	91984301	$3.185.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	5206563	CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO	59	0			N							X										230301	10.609.748	1.697.600	0	0	53.100	53.100	EPS005	10.609.748	1.326.300	14-23	10.609.748	1	55.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información